

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto de Vivienda de Baja California Sur, con domicilio en calle Ignacio Allende entre Isabel la Católica y Dionisia Villarino, Col. Centro, C.P. 23000, en La Paz, Baja California Sur, es responsable del tratamiento de datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

## Sus datos personales sometidos a tratamiento:

- Nombre completo;
- Correo electrónico personal;
- Número telefónico;
- Estado Civil
- Domicilio físico personal;
- Género;
- Fecha de nacimiento;
- Referencias Laborales;
- Ingresos Familiares;
- Nombres y edades de dependientes económicos.

## La finalidad del tratamiento de los datos personales recabados por éste Instituto, serán necesarios para las siguientes finalidades:

- Proporcionar atención a dudas, asesoría, así como el de recibir, registrar y clasificar las solicitudes de acciones de vivienda, con la información y documentación entregada por el solicitante a través del Módulo de Información y Atención al Público o de las oficinas de Representación del Instituto de Vivienda en los Municipios, para su análisis y canalización, a los diferentes programas operados por el Instituto de Vivienda de Baja California Sur;
- Elaborar estudios acerca de las necesidades de vivienda e integrar paquetes de solicitudes de créditos para su atención con fondos propios o para su promoción con otras instancias de financiamiento y subsidio;
- Realizar los estudios socioeconómicos de los solicitantes de acciones de vivienda cuyos expedientes han quedado debidamente integrados y registrados;
- Realizar visitas de campo para el levantamiento de censos y para corroborar la información y documentación presentada por los solicitantes;
- Notificar de manera personal el acuerdo de asignación de vivienda, así como la fecha probable de entrega;
- Identificar para efectos procesales, a las personas que presenten retraso en su crédito;
- Dar seguimiento a solicitudes de información, recursos de revisión, procedimientos de protección de derechos;

## El Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 5 fracciones VII, XVIII y XXIX; 24 fracción III, 119 Y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur; así como en lo señalado en los artículos 1, 2 fracciones II y III, 3 fracciones II, VIII, IX y X, así como el artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en

Posesión de Datos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

## Transferencia de datos personales

En cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en los artículos 68, 69 fracción I y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

**Nota:** No obstante que no haya manifestado negativa al tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad que motivó su tratamiento, en apego a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

## Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto de Vivienda de Baja California Sur, ubicada en calle Ignacio Allende entre Isabel la Católica y Dionisia Villarino, Col. Centro, C.P. 23000, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico [maetzin.solano@invibcs.gob.mx](mailto:maetzin.solano@invibcs.gob.mx).

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, deber de información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

## Obligatoriedad de tener y publicar el Aviso de Privacidad.

Según lo establecido en los artículos 1, 3 fracción II, 12, 15, 21 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el 17 de julio de 2017, los responsables deberán de dar a conocer el aviso de privacidad correspondiente.

## Cambio de Aviso de Privacidad

En caso de que exista algún cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones del Instituto de Vivienda de Baja California Sur antes señaladas o bien, a través de nuestra página institucional de internet <http://www.invibcs.gob.mx>.